

De la Concientización a la Acción: Un Paso para No Retroceder



Tania Julissa Garcia, Relaciones Internacionales en la Universidad Tecnológica Centroamericana.

Cita sugerida: Garcia, T. (24 de noviembre de 2023). De la Concientización a la Acción: Un paso para No Retroceder. Columna de Opinión. *Centro de Estudios Estratégicos de Relaciones Internacionales*. URL:

Palabras clave: Mujeres, violencia de género, derechos, Día internacional.

Cada 25 de noviembre nos unimos para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, esta fecha nos da la posibilidad de sensibilizarnos sobre la violencia de género. Pero este día no debería ser solo como un recordatorio para reflexionar, sino también para emprender, promover y ejecutar acciones que fomenten la cultura de la no violencia. Reconociendo que la responsabilidad y esfuerzo tiene que ser colectivo, siendo que la lucha por la erradicación de la violencia de género demanda la colaboración entre gobiernos, instituciones, organismos y la sociedad en conjunto.

Más allá de la Concientización

Cada año diversos organismos, instituciones y líderes políticos lanzan campañas y propuestas sobre la concientización de la violencia contra la mujer. Lamentablemente, estas solo se quedan en discurso, ya que no se presentan propuestas concretas que se puedan llevar a la acción. Es trágico, ya que la violencia contra la mujer no es solo una problemática de un día, ocurre desde siempre y ha persistido por largo tiempo. Según cifras de las OPS, 1 de cada 3 mujeres y niñas sufren violencia tanto física y/o sexual (OPS, 2023). Dicho esto, se hace énfasis en que una verdadera transformación no se va materializar gracias a unas simples palabras de concientización, sino mediante una colaboración y trabajo en conjunto de toda la sociedad. Para lograrlo, ocupamos educarnos para poder llevar a cabo estos compromisos tangibles a acciones concretas que lleguen a tocar el problema de raíz y que en realidad podremos mirar un cambio cultural y social significativo.

En primera instancia, uno de los actores principales y fundamentales son los gobiernos, debido a que tienen el deber de establecer políticas y leyes que velen por los derechos de las mujeres y, en algún caso, de ser violentadas de cualquier forma es el encargado de que se castigue y sancione al agresor. Agregando que, desde luego, el gobierno tiene la posibilidad y el deber de dirigir sus recursos hacia el apoyo de las sobrevivientes de algún tipo de violencia. Ahí es donde se involucra a la sociedad en conjunto para que el compromiso de no retroceder en esta lucha y garantizar que las políticas sean respetadas

Ahora tanto las instituciones públicas como privadas, también tienen la responsabilidad de velar por el respeto de los derechos de la mujer, en el sentido que pueden y deben fomentar entornos equitativos y sobre todo seguros. Esto se puede hacer a través de la implementación de políticas internas que promuevan la igualdad, respeto y una cultura de no violencia, con el fin de garantizar la seguridad.

La educación juega un papel importante en estos procesos, desde ahí es donde se empieza a crear un diálogo constructivo, esa sensibilidad para entender la importancia de que todos los sectores tanto privados como públicos de la sociedad se involucren para luchar contra la violencia de género.

Además en el ámbito de los diferentes campos sociales la educación es base para construir una sociedad justa e igualitaria. En el sentido que es crucial enfocarse en la educación tanto de mujeres como hombres, para la promoción de respeto mutuo y sobre todo el empoderamiento a la mujer para que exista esa cultura de denuncia sobre cualquier situación de violencia.

Siendo que en primer lugar la educación tiene que dirigirse hacia que el hombre desde temprana edad entienda la importancia del respeto, igualdad y empatía. De ese modo, podrá aprender y comprender el respetar la autonomía de la mujer en todos los aspectos. Destacando que no se tolera en lo absoluto la falta de respeto hacia la mujer. Cabe mencionar que no se busca "satanizar" al hombre, sino que se busca erradicar todas esas conductas que violenten los derechos de la mujer.

El empoderamiento de la mujer también es un punto clave, haciéndoles saber que no están solas y brindándoles todas las herramientas, conocimientos y apoyo necesario para reconocer sus situación, denunciar y enfrentar cualquier situación de violencia.

La erradicación de la violencia contra la mujer, es un proceso continuo que requiere de la implementación de acciones y medidas que sean concretas y puedan ser sostenida en el tiempo. Desde la creación de políticas y leyes hasta lograr el establecimiento de refugios seguros para las sobrevivientes de alguna forma e violencia, además de la integración del trabajo en conjunto con las escuelas, siendo que sea una acción colectiva para comprometerse a un cambio sostenible que transforme la sociedad y nos garantice un futuro libre de violencia de género.

Bibliografía

OPS. (2023). *Organización Panamericana de la Salud*. Obtenido de <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contramujer>

Este es un artículo de opinión.

Las opiniones y contenido no reflejan o representan necesariamente la postura del CEERI como institución.